

SEÑORES ACCIONISTAS DE TRANSPOARBOLITO S.A.

Alfredo Zambrano Macías, comisario principal de la compañía **TRANSPOARBOLITO S.A.**, en cumplimiento al art. 291 de la Ley de Compañías, habiendo recibido el balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, así como el informe de la Gerente General, informo:

La Compañía al 31 de diciembre del 2016, cuenta con un capital suscrito US\$ 800.00 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 400 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 2.00 dólares de los Estados Unidos de América, capital que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad.

El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos reflejan fielmente la situación financiera de la compañía a la fecha del cierre del ejercicio económico 2016 y que habiendo revisado dichos estados se establece que existe una utilidad y su Gerente General sugiere que estos valores no sean distribuidos hasta que la Junta se vuelva a reunir y resuelva sobre este particular a lo que estoy de acuerdo.

En tal virtud, de la revisión efectuada estoy de acuerdo con la información proporcionada por el Gerente General, lo que es factible que se ponga en consideración de la Junta para que conozca y resuelva.

Así mismo, he contado con el acceso al Libro de Acciones y Accionistas, el Libro Talonario, Libro de Actas, así como los libros exigidos por el Código de Comercio, documentación necesaria para avalar informe del Gerente General.

El balance general anual y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias que presenta la compañía **TRANSPOARBOLITO S.A.** son confiables y se han elaborado siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Alfredo Zambrano
Alfredo Zambrano Macías
COMISARIO PRINCIPAL
TRANSPOARBOLITO S.A.